

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 3-6 de junio de 2014

PROGRAMAS EN LOS PAÍSES

Tema 8 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2014/8

9 mayo 2014

ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA EN EL PAÍS KENYA 200680 (2014-2018)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora Regional, OMN*: Sra. V. Guarnieri Correo electrónico:
valerie.guarnieri@wfp.org

Director del PMA en Kenya: Sr. R. Sibanda Correo electrónico:
ronald.sibanda@wfp.org

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Despacho Regional de Nairobi (África Oriental y Central)

RESUMEN

Un decenio de crecimiento económico y reforma democrática han hecho que Kenya tenga la posibilidad de experimentar un desarrollo acelerado. Sin embargo, el 42 % de la población sigue viviendo por debajo del umbral de pobreza; las zonas áridas en el norte del país son las más pobres en cuanto a desarrollo económico, infraestructura, servicios y desarrollo social. En la nueva Constitución se delegan varias funciones gubernamentales a los 47 nuevos gobiernos de los condados, especialmente el mandato de luchar contra el hambre y la inseguridad alimentaria.

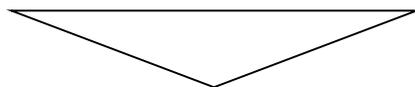
En las evaluaciones del programa en el país para el período 2009-2014 se puso de relieve la necesidad de fortalecer las asociaciones y los planes de traspaso de responsabilidades. Mediante el programa en el país 200680 se presta apoyo al Gobierno, tanto a nivel nacional como a nivel de condado, en el establecimiento de soluciones duraderas al problema del hambre, en consonancia con el plan “Visión 2030” del Gobierno y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para 2014-2018. A fin de combatir el hambre a corto y a largo plazo, el PMA transferirá capacidades a los gobiernos de los condados que permitan mejorar la preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencia.

El PMA dará prioridad al desarrollo de la capacidad del Gobierno para gestionar el programa oficial de comidas escolares preparadas con productos locales, y hacerlo extensivo a las zonas áridas. En estas zonas, suministrará comidas escolares enriquecidas desde el punto de vista nutricional cuando las capacidades nacionales sigan siendo limitadas, donde se registre la mayor disparidad entre la matrícula y la asistencia escolares y donde las tasas de inseguridad alimentaria y malnutrición sean más elevadas. El PMA proporcionará transferencias de efectivo a las escuelas en donde se esté traspasando la responsabilidad de los programas a las autoridades nacionales, de conformidad con el sistema de transferencias de efectivo del Gobierno.

Basándose en la iniciativa piloto “Compras para el progreso”, el PMA ayudará a los pequeños agricultores a obtener oportunidades de mercado y a beneficiarse de ellas; en el ámbito del Movimiento para el fomento de la nutrición, el Programa prestará apoyo al Gobierno a fin de poner en práctica el Plan de acción nacional en materia de nutrición y procurará tener más en cuenta la nutrición al realizar otras actividades.

El programa en el país 200680 contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1 a 5 y de los Objetivos Estratégicos 3 y 4 del Plan Estratégico del PMA para 2014-2017. El código del marcador de género es 2A.

PROYECTO DE DECISIÓN*



Tras un minucioso examen, la Junta aprueba, con carácter extraordinario, el programa en el país propuesto Kenya 200680 (2014-2018) (WFP/EB.A/2014/8), para el cual se necesitan 90.943 toneladas de alimentos, por valor de 46,9 millones de dólares EE.UU., y transferencias de efectivo por valor de 6,8 millones de dólares; el costo total para el PMA es de 129,1 millones de dólares.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

1. La finalidad del plan “Visión 2030” es que Kenya se convierta en una nación próspera con una alta calidad de vida de aquí a 2030¹ mediante una serie de planes quinquenales que se centran en el crecimiento económico, el desarrollo social equitativo y el fortalecimiento del sistema político democrático.
2. Después de un decenio de crecimiento económico e inversiones en la infraestructura, la educación y el sistema económico, se prevé que el producto interno bruto (PIB) crezca a un ritmo anual medio del 6 % entre 2014 y 2018. El índice de desarrollo humano era de 0,519 en 2012, lo que situaba a Kenya en el puesto 145 de un total de 187 países². Las personas que viven con menos de 1,25 dólares al día representan el 42 % de la población; en las tierras áridas del norte, donde la pobreza sigue oscilando entre el 60 % y el 80 % y es mayor en los hogares encabezados por mujeres, las puntuaciones con respecto a los indicadores de desarrollo, como el acceso a la atención de salud, la educación, la energía, el agua, los servicios financieros y la justicia, son bajas³.
3. La pobreza está relacionada con la mayor intensidad de las sequías e inundaciones⁴ que obligan a los hogares pobres a recurrir a mecanismos de supervivencia negativos, como sacar a los niños de la escuela y vender los activos productivos. El plan decenal para acabar con las situaciones de emergencia causadas por las sequías tiene por objeto crear un entorno más propicio para fortalecer la capacidad de resistencia en los casos de sequía mediante la inversión en infraestructura, seguridad, capital humano y aumento de la financiación destinada a la gestión del riesgo de sequía.
4. De conformidad con la Constitución de 2010, el Gobierno está delegando ciertas funciones a los condados, para lo cual es necesario aportar grandes reformas en las estructuras e instituciones de gobernanza de Kenya. Los 47 gobiernos de los condados que se han creado recientemente desempeñarán una función cada vez más importante en la salud, la agricultura, la gestión ambiental, la gobernanza, la infraestructura y la gestión de desastres, y la preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencia.
5. Los varios programas de asistencia social de Kenya cubren solamente al 27 % de la población pobre, y el 90 % de la financiación procede de los asociados para el desarrollo. En la política de protección social de 2012, que aspira a aumentar el acceso a los servicios para las poblaciones vulnerables, la alimentación escolar es una importante red de protección social.
6. La educación es fundamental para la estrategia del Gobierno en materia de desarrollo socioeconómico. En 2010, la tasa neta nacional de matrícula en la enseñanza primaria era del 93 % para los niños, con una tasa de finalización de los estudios del 88 %, y del 92 % para las niñas, con una tasa de finalización del 78 %⁵. En los condados del nordeste la tasa neta de matrícula disminuyó al 40 %, con una tasa de finalización del 35 %, y la tasa de

¹ Gobierno de Kenya. 2007. *Vision 2030*. Nairobi.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2013. *Informe sobre Desarrollo Humano*. Nueva York.

³ PMA. 2013. *Market Dynamics and Financial Services in Kenya's Arid Lands*. Nairobi.

⁴ Organismo nacional de gestión de sequías. 2013. *Annual Report*. Nairobi.

⁵ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

alfabetización de los adultos era del 8 %⁶; la educación en estas zonas se ve interrumpida frecuentemente por los conflictos, las sequías y las inundaciones. La matrícula de las niñas aumentó de 0,96 en 2008 a 1,0 en 2012, pero las disparidades de género persisten⁷. La retención escolar y la calidad de la educación siguen planteando problemas. Los servicios de educación y atención para el desarrollo en la primera infancia son deficientes y benefician solamente a la mitad de los niños en edad preescolar.

7. El Programa nacional de apoyo al sector educativo (2013-2018) tiene por objeto mejorar la educación básica en lo relativo al acceso y la calidad. La Estrategia nacional de 2010 en favor de salud escolar prevé componentes relativos al acceso a agua potable y a saneamiento.
8. Mediante la Estrategia de desarrollo del sector agrícola (2009-2020) se tratan problemas que afectan a la productividad, el uso de la tierra, el acceso a los mercados y las cadenas de suministro, los servicios poscosecha, el crédito y la asequibilidad de los insumos. Pese a que las mujeres constituyen el 80 % de la mano de obra agrícola y gestionan el 40 % de las pequeñas explotaciones, poseen tan solo el 1 % de las tierras agrícolas y reciben únicamente el 10 % del crédito⁸. Las cadenas de valor suelen ser largas, ineficientes y no se adaptan a las necesidades de los productores, pero es posible ampliar los mercados nacionales y regionales gracias a la mejora de la infraestructura y a una mayor garantía de la calidad. La dinámica de los mercados incide en los precios y el comercio en toda la región: Kenya es un importador neto de maíz y sorgo, lo que repercute en los precios en los países vecinos.
9. De los niños menores de 5 años, el 84 % tiene carencias de vitamina A, el 73 %, de hierro y el 51, % de zinc⁹; una cuarta parte de los niños no consume yodo en cantidad suficiente. La carencia de hierro afecta al 55 % de las mujeres embarazadas, el 46 % de los adolescentes que viven en los campamentos de refugiados y el 21 % de las alumnas en el oeste de Kenya¹⁰. Muchos hogares no pueden permitirse una alimentación nutritiva, y se calcula que 1,8 millones de niños padecen desnutrición crónica; persisten elevados niveles de retraso del crecimiento.
10. La Política nacional de 2012 en materia de seguridad alimentaria y nutricional tiene por objeto: i) mejorar la nutrición; ii) asegurar que una alimentación adecuada sea accesible y asequible, y iii) proteger a las poblaciones vulnerables mediante redes de seguridad vinculadas con el desarrollo a largo plazo. En la política se asigna prioridad a la prevención de los factores de vulnerabilidad relacionados con la nutrición en los primeros 1.000 días de vida y se establece una conexión entre la educación nutricional y las intervenciones nutricionales selectivas. Kenya se unió al Movimiento para el fomento de la nutrición (SUN) en 2012 y está elaborando la estrategia de ejecución de su Plan de acción nacional en materia de nutrición.

⁶ Encuesta económica de Kenya, 2013.

⁷ Gobierno de Kenya. 2012. *Second Medium Term Plan, 2013–2017*. Nairobi.

⁸ Banco Mundial. 2007. *Gender and Economic Growth in Kenya: Unleashing the Power of Women*. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/6810>

⁹ Oficina Central de Estadística de Kenya. *Kenya Demographic and Health Survey, 2008–2009*. Nairobi.

¹⁰ *Eur. J. Clin. Nutr.*, 58(4): 681–91.

ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

11. El programa en el país (PP) 106680 (de enero de 2009 a junio de 2014) se centró en la enseñanza primaria en las zonas expuestas a la inseguridad alimentaria y en el apoyo alimentario y nutricional a las personas afectadas por el VIH. El PMA y el Ministerio de Educación colaboran desde 1980 en materia de alimentación escolar.
12. En la evaluación de 2011 de la cartera de proyectos en el país¹¹ se observó que las comidas escolares habían contribuido a mejorar la asistencia escolar, los logros académicos y la finalización de los estudios, sobre todo entre las niñas, y se recomendó que se mejoraran el abastecimiento de agua y las letrinas, se suministraran comidas más nutritivas y que hubiera mayor sinergia con las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR).
13. Mediante el programa de comidas escolares preparadas con productos locales dirigido por el Gobierno, se transfieren fondos a las escuelas para que los comités de maestros y padres puedan comprar alimentos localmente, lo que garantiza el sentido de apropiación de la comunidad y la sostenibilidad de las actividades. En la actualidad este programa abarca a 760.000 alumnos en 12 condados de las zonas semiáridas. En el modelo que está formulando el PMA se tienen en cuenta las dificultades que plantea la transición a la modalidad de transferencias de efectivo por lo que respecta a las capacidades, la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, sobre todo en las tierras áridas.
14. En la evaluación de la cartera de proyectos en el país se recomendó que el componente relativo a las actividades en la esfera del VIH se centrara en los hogares afectados por la inseguridad alimentaria, adoptando estrategias de traspaso de responsabilidades claras, pero las dificultades de financiación limitan cada vez más el apoyo proporcionado por el PMA. En la evaluación de mitad de período¹² se recomendó que el PMA traspasara la responsabilidad de la gestión de la nutrición clínica a las partes interesadas especializadas. En virtud de las nuevas directrices el apoyo sanitario se integrará en el programa nacional de gestión integrada de la malnutrición aguda. Así pues, el PMA está incorporando su apoyo a la OPSR 200294.
15. El PMA respalda el sector agrícola mediante las compras locales de alimentos desde hace 30 años. En el marco de la iniciativa piloto “Compras para el progreso”, llevada a cabo de 2009 a 2013, se intentó aumentar al máximo los beneficios para los pequeños agricultores, especialmente las mujeres. Gracias a la concienciación sobre las cuestiones de género se ha incrementado la participación de las mujeres en las reuniones de las organizaciones de agricultores, en puestos directivos y en las negociaciones de contratos, y se les ha permitido arrendar más tierras, en tanto que se ha alentado a algunos hombres a dar a sus esposas el derecho de uso de la tierra. A raíz de una evaluación del programa de comidas escolares preparadas con productos locales, el PMA y sus asociados han comenzado a conectar a los agricultores con las escuelas y otros mercados; los datos resultantes de la evaluación institucional del PMA de las intervenciones en el ámbito de la iniciativa “Compras para el progreso” contribuirán a su aplicación futura.

¹¹ Documento WFP/EB.2/2011/6-D.

¹² PMA. 2012. Decentralized Operation Evaluation Kenya Country Programme 106680.

ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA EN EL PAÍS

16. En la estrategia nacional de Kenya para 2013-2017 se propugna una transición de la prestación de servicios al desarrollo de las capacidades para luchar contra el hambre. El PP 200680 está en consonancia con la Constitución de 2010, el plan a medio plazo del Gobierno para 2013-2017 y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) para 2014-2018. Sobre la base de las consultas y las asociaciones con las comunidades, los asociados para el desarrollo y el sector privado, el PP complementa la OPSR 200294 y el marco de Kenya para acabar con las situaciones de emergencia causadas por sequías y contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1 a 5¹³ y de los Objetivos Estratégicos 3 y 4¹⁴ del PMA. El código del marcador de género para el PP 200680 es 2A¹⁵.
17. El PP está organizado en cuatro componentes de apoyo que tienen los siguientes objetivos:
- Componente 1: Desarrollo de la capacidad de las estructuras gubernamentales descentralizadas a fin de fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales y los gobiernos de los condados de evaluar y analizar la inseguridad alimentaria y nutricional, prepararse para hacer frente a dicha situación e intervenir en consecuencia (Objetivo Estratégico 3 del PMA).
 - Componente 2: Apoyo al programa nacional de comidas escolares a fin de consolidar los buenos resultados logrados por el programa de comidas escolares preparadas con productos locales de Kenya y seguir invirtiendo en la mejora de la aplicación del programa y su ampliación sostenible. El PMA complementará las actividades nacionales en las zonas áridas, cuando las capacidades nacionales sigan siendo limitadas, donde se registre la mayor disparidad entre la matrícula y la asistencia escolares y donde las tasas de inseguridad alimentaria y malnutrición sean más elevadas¹⁶ (Objetivo Estratégico 4 del PMA).
 - Componente 3: Acceso y vinculación de los pequeños agricultores a los mercados agrícolas tienen a fin de aprovechar las inversiones y los logros alcanzados en el marco de la iniciativa piloto “Compras para el progreso”. Se desarrollará la capacidad de los pequeños agricultores en materia de comercialización de los productos agrícolas, principalmente cereales; se utilizará el poder adquisitivo del PMA para conectar a los pequeños agricultores con los mercados, y se respaldará el empoderamiento económico de las mujeres y los hombres (Objetivo Estratégico 3 del PMA).

¹³ ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal; ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer; ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; ODM 5: Mejorar la salud materna.

¹⁴ Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales; Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre.

¹⁵ <https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/gm-overview-en.pdf>

¹⁶ Con la prestación de apoyo a la alimentación escolar también se mejorará la nutrición de los niños en edad de asistir a la escuela primaria mediante la prevención de las carencias de micronutrientes gracias al suministro de comidas más nutritivas en el marco del componente 3, y la vinculación del programa a cargo de las autoridades nacionales a la producción agrícola local mediante el componente 4.

- Componente 4: Mejora de los efectos nutricionales en favor de los grupos vulnerables prestando mayor apoyo al Plan de acción nacional en materia de nutrición a fin de centrarse en combatir la malnutrición crónica a largo plazo al contribuir a la prevención de las carencias de micronutrientes y fortalecer la educación nutricional y los marcos normativos (Objetivo Estratégico 4 del PMA).

Componente 1: Desarrollo de la capacidad de las estructuras gubernamentales descentralizadas

18. Los gobiernos de los condados necesitan apoyo para desarrollar conocimientos especializados que los ayuden a planificar y coordinar las intervenciones destinadas a combatir la inseguridad alimentaria aguda y crónica. Este componente complementa la OPSR 200294, con la que se presta apoyo al socorro y la recuperación en las zonas áridas y semiáridas. El PMA colaborará con los grupos directivos y sectoriales de los condados y el Organismo nacional de Gestión de Sequías para mejorar las capacidades en materia de preparación para la pronta intervención a fin de luchar contra el hambre a corto y a largo plazo mediante la asistencia técnica, la capacitación y la supervisión en:

- análisis de riesgos, reducción del riesgo de desastres, planificación para imprevistos y cartografía de las partes interesadas, con una perspectiva de género;
- evaluaciones de la seguridad alimentaria y nutricional y los mercados;
- sistemas de alerta temprana;
- análisis de los datos de mercado para fundamentar la adopción de decisiones en cuanto a las respuestas a las necesidades alimentarias de los grupos vulnerables;
- sistemas de gestión, almacenamiento y distribución de alimentos, incluido el apoyo a las adquisiciones, la logística y la gestión de almacenes para los condados a fin de que estos establezcan sus propios mecanismos de respuesta ante las necesidades alimentarias a corto plazo, e
- integración de la seguridad alimentaria y nutricional en los planes de desarrollo y los mecanismos de intervención.

19. Los condados establecerán las prioridades en función de las evaluaciones de la inseguridad alimentaria y las necesidades en materia de capacidad, así como de sus planes de desarrollo integrado, en consulta con los gobiernos de los condados. La mejora de las capacidades de detección de los grupos vulnerables ayudará a integrar a los grupos con vulnerabilidad crónica que reciben asistencia de socorro del PMA en las redes de protección social del Gobierno.

Componente 2: Apoyo al programa nacional de comidas escolares

20. Gracias a sus 30 años de experiencia y colaboración con el Gobierno, el PMA se encuentra en una posición privilegiada para respaldar la ampliación sostenible del programa de comidas escolares preparadas con productos locales. El suministro de alimentos a las escuelas irá disminuyendo a medida que avance el traspaso de responsabilidades.

21. La gestión del desarrollo en la primera infancia se transfiere a los condados. El PMA prestará asistencia técnica al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología en cuanto a la planificación, la gestión y la presupuestación del programa de comidas escolares preparadas con productos locales y brindará capacitación a las oficinas de educación de los condados

en materia de planificación y gestión de la alimentación escolar en los centros que se dedican al desarrollo en la primera infancia.

22. El PMA continuará prestando apoyo a los niños que acuden a las escuelas primarias y los centros preescolares en las zonas áridas y en los asentamientos irregulares de Nairobi, donde las capacidades del Gobierno son deficientes y los niños dependen de las comidas escolares. Los niños recibirán una comida caliente durante 195 días lectivos al año, como incentivo para asistir a clase y mejorar los regímenes alimentarios; esta incluirá cereales, legumbres secas, aceite vegetal enriquecido y sal yodada a fin de proporcionar el 30 % de la ingesta energética diaria recomendada (véase el Cuadro 2). El PMA proporcionará micronutrientes en polvo, sobre todo en las zonas áridas (véase el Componente 4). En los centros preescolares, se agregará el SuperCereal. Se alentará a las escuelas a que proporcionen carne, leche y hortalizas —para aumentar el valor nutricional de las comidas y la diversidad del régimen alimentario— y creen huertos. En las zonas urbanas, en las escuelas de asentamientos irregulares —donde el acceso a los alimentos frescos es mejor y los problemas de gestión de la cadena de suministro pueden controlarse—, el PMA ensayará aumentar el número de grupos de alimentos en las comidas escolares. En las zonas áridas más problemáticas, el PMA llevará a cabo otros análisis y pruebas de opciones alternativas de canastas de alimentos a fin de aumentar la variedad de los alimentos y el valor nutricional de las comidas escolares.
23. El modelo nacional del programa de comidas escolares preparadas con productos locales basado en la transferencia de efectivo debe modificarse a fin de que abarque también las zonas áridas: el PMA, los asociados y el Gobierno facilitarán la transición mediante la revisión de la estrategia y el modelo operativo. Los condados seleccionados para la transición adoptarán, por un año escolar, un modelo basado en la transferencia de efectivo que recibe apoyo del PMA (véase el Cuadro 1b). Esta actividad se evaluará después del primer año. Se prevé que el traspaso completo de las actividades de alimentación en centros de desarrollo en la primera infancia culmine en 2016.
24. Por lo que respecta a las transferencias de efectivo, se ha presupuestado un costo medio de 0,15 dólares por comida para las zonas áridas sobre la base del seguimiento de los efectos relativos a la seguridad alimentaria. La determinación de los costos de las comidas escolares en los condados permite aumentar los precios de los alimentos en proporción a la distancia de los mercados. Se prevé que las escuelas que reciben transferencias de efectivo proporcionen los mismos alimentos que la ración de las comidas escolares.
25. Se capacitará a los cocineros y al personal en nutrición, higiene y gestión de alimentos. El PMA colaborará con los ministerios de salud y agua, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y los padres y las comunidades en la capacitación y sensibilización en materia de salud, higiene, nutrición y protección, y apoyará la puesta en práctica de las directrices nacionales sobre la preparación y el almacenamiento de alimentos en condiciones higiénicas, e instalaciones de cocina y almacenamiento adecuadas, especialmente las cocinas de bajo consumo de combustible.
26. El PMA y sus asociados apoyarán el acceso al agua potable y la mejora del saneamiento y el tratamiento antiparasitario. Mediante la sensibilización sobre la necesidad de educar a todos los niños, las inversiones en saneamiento con una perspectiva de género y la introducción de la capacitación en materia de protección se abordarán algunos de los problemas que obstaculizan la asistencia a la escuela de las niñas.

Componente 3: Acceso y vinculación de los pequeños agricultores a los mercados agrícolas

27. Basándose en la iniciativa piloto “Compras para el progreso”, el PMA ayudará a que 21.000 pequeños agricultores de 300 organizaciones participen de forma competitiva en el sistema comercial, con inclusión de la demanda generada por el PMA, las nuevas plataformas comerciales (como los sistemas de recibos de almacén) y la demanda generada por el programa de comidas escolares preparadas con productos locales. El establecimiento de vínculos entre la alimentación escolar y la producción agrícola local estimulará la mejora de las prácticas productivas entre los pequeños agricultores y promoverá la sostenibilidad y el sentido de apropiación comunitario.
28. El PMA colaborará con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y los asociados cooperantes en las zonas en las que hay excedentes de producción. Las actividades de extensión correrán a cargo de las organizaciones de agricultores y comerciantes. Se asignará prioridad a los grupos de agricultores que gestionan los activos establecidos en el marco del componente de recuperación de la OPSR 200294 y a los hogares que hayan dejado de recibir el apoyo a la recuperación que presta el PMA. Las organizaciones que hayan logrado resultados muy satisfactorios dejarán de beneficiarse del programa y podrán llegar a transformarse en proveedores habituales del PMA.
29. En colaboración con la FAO, el PMA respaldará las técnicas de manipulación poscosecha que mitigan el riesgo de aflatoxinas, y ayudará a los gobiernos de los condados a crear reservas de cereales y a comprar alimentos a los pequeños agricultores.
30. El PMA promoverá la participación de las mujeres en las asociaciones de agricultores, las compras a las mujeres comerciantes y los módulos de capacitación en cuestiones de género y liderazgo, y exigirá que las mujeres sean signatarias o cosignatarias de las cuentas bancarias.

Componente 4: Mejora de los efectos nutricionales en favor de los grupos vulnerables prestando mayor apoyo al Plan de acción nacional en materia de nutrición

31. El PMA prestará apoyo a la Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional de 2011, al Plan de acción nacional en materia de nutrición para 2012-2017 y al Plan de aplicación de la Estrategia nacional para la salud escolar (2011-2015), especialmente por lo que se refiere a la ampliación de las intervenciones de suministro de micronutrientes. En consonancia con el SUN, ayudará al Ministerio de Salud y los gobiernos de los condados a incluir la nutrición en la planificación y el seguimiento y evaluación (SyE). El PMA y el UNICEF facilitarán el nombramiento de un funcionario del SUN y un asesor en nutrición para coordinar las actividades con los programas nacionales.
32. El PMA promoverá la diversidad del régimen alimentario, el enriquecimiento de los alimentos y el suministro de suplementos de vitaminas y minerales en las comidas escolares en consonancia con la Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional (2011). El PMA tiene la intención de ampliar la distribución experimental de micronutrientes en polvo a los niños de 5 a 14 años en las zonas áridas y los barrios marginales a fin de mejorar la nutrición y reducir la anemia, y promoverá el suministro de micronutrientes en polvo en el programa de comidas escolares preparadas con productos locales.

33. El Ministerio de Educación y el PMA establecerán normas mínimas aplicables para las comidas escolares e incluirán la salud y la nutrición en los planes de estudio de las escuelas primarias, de conformidad con el Plan de acción nacional en materia de nutrición. Junto con sus asociados, el PMA promoverá la educación sobre nutrición para los escolares, los padres y las comunidades, especialmente los que participan en los programas de efectivo para la creación de activos en el marco de la OPSR 200294. En dicha operación también se aborda el tratamiento de la malnutrición aguda y la prevención de la malnutrición crónica.
34. En 2013 se estableció la obligación de enriquecer la harina; el Ministerio de Salud ha pedido que el PMA apoye el enriquecimiento en los molinos de mediana y pequeña escala para beneficiar a las poblaciones rurales que no tienen acceso a la harina producida comercialmente. Los especialistas técnicos elaborarán una estrategia en consulta con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Industrialización y Desarrollo Empresarial, lo que podría requerir una futura revisión de este PP.

CUADRO 1a: NÚMERO DE BENEFICIARIOS, POR COMPONENTE, DURANTE EL PP 200680*			
	Niños	Niñas	Total
Componente 2: Comidas escolares	602 000	513 000	1 115 000
Componente 4: Nutrición	435 000	370 000	805 000
TOTAL**	602 000	513 000	1 115 000

* Sobre la base de las estimaciones de los nuevos alumnos que se matriculan anualmente en el primer grado, y una combinación de: i) los datos demográficos para el grupo de edad en 2013, y ii) una relación realista entre hombres y mujeres en los condados de zonas áridas (44:56 en 2013).

** Los niños que reciben micronutrientes en polvo en la alimentación escolar no se contabilizan dos veces.

CUADRO 1b: BENEFICIARIOS POR AÑO						
		2014	2015	2016	2017	2018
Componente 2: Comidas escolares**	En especie	775 000	726 000	526 000	484 000	410 000
	Efectivo**	40 000	65 000	51 000	53 000	83 000
Total parcial		815 000	791 000	577 000	537 000	493 000
Componente 4: Nutrición***	Micronutrientes en polvo	300 000	500 000	577 000	537 000	493 000
Total parcial		300 000	500 000	577 000	537 000	493 000
TOTAL		815 000	791 000	577 000	537 000	493 000

* En las estimaciones de planificación de los beneficiarios se tenido en cuenta un aumento anual del 2 % de la matrícula. Los beneficiarios están desglosados por sexo en función de una relación entre mujeres y hombres de 46:53.

** Las cifras reflejan las poblaciones escolares en los condados a los cuales se ha dado prioridad para el traspaso de responsabilidades al final del año civil: Isiolo en 2014, Pokot oriental y septentrional en 2015, el río Tana en 2016, Samburu en 2017 y Marsabit en 2018.

*** Los micronutrientes en polvo se proporcionan únicamente a los alumnos de primaria.

La responsabilidad de todos los centros de desarrollo en la primera infancia se traspasará a los condados para finales de 2015.

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS, POR COMPONENTE (gramos/persona/día)				
	Componente 2: Comidas escolares			Componente 4: Nutrición (micronutrientes en polvo)
	Enseñanza primaria (en especie)	Enseñanza primaria (efectivo)	Enseñanza preescolar	
Cereales	150		100	
Legumbres secas	40		20	
Aceite vegetal	5		5	
Sal	3		3	
SuperCereal			40	
Micronutrientes en polvo				0,4
Efectivo (dólares/día/persona)		0,15 dólares		
TOTAL	198	0,15 dólares	168	0,4
Kilocalorías/día	703		612	
Número de días de alimentación por año	195	195	195	195

GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

35. El PMA y el Gobierno llegarán a un acuerdo sobre las responsabilidades, en consonancia con el UNDAF. Las actividades realizadas en colaboración con ministerios y organismos de las Naciones Unidas se coordinarán mediante grupos de trabajo interinstitucionales.
36. El apoyo a la capacidad de coordinación de los condados previsto en el Componente 1 se prestará por conducto del Ministerio de Transferencia de Competencias y Planificación. Los planes del PMA y de los gobiernos de los condados se basarán en las evaluaciones de las necesidades de capacidad; se efectuará un seguimiento de la ejecución mediante indicadores de los logros y los productos.
37. La Dependencia de Salud, Nutrición y Comidas Escolares del Ministerio de Educación llevará a cabo las actividades de alimentación escolar, que se evaluarán cada tres meses en el marco de las reuniones del comité de examen y de las misiones de seguimiento conjuntas. El ministerio comprobará las cuentas del programa y presentará informes al PMA. La gestión de la alimentación escolar a nivel de condado estará a cargo de las oficinas de educación en las zonas áridas y de los departamentos de educación de las ciudades en los asentamientos irregulares. Los comités de gestión de las escuelas supervisarán las actividades de alimentación escolar, en particular las contribuciones comunitarias. El PMA ampliará el sistema de retroinformación aplicado con carácter experimental a fin de asegurar la rendición de cuentas.
38. El PMA seguirá prestando apoyo al ministerio en cuanto a las capacidades en materia de seguimiento, gestión de datos y presentación de informes. Cada trimestre, el ministerio presentará informes a las partes interesadas sobre la utilización de los insumos y los logros a nivel de los productos. Mediante el marco de enfoque de sistemas para la obtención de

mejores resultados educativos se respaldarán las estrategias destinadas a mejorar la calidad y la sostenibilidad de la alimentación escolar.

39. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca coordinará los vínculos con los mercados previstos en el Componente 3; en los condados esta labor estará a cargo de las oficinas agrícolas. Se adaptará el sistema de SyE y de presentación de informes establecido para la Iniciativa “Compras para el progreso”. Mediante encuestas anuales se efectuará un seguimiento del desarrollo de las capacidades en las organizaciones de agricultores. Las actividades del Componente 4 se coordinarán con los ministerios de salud y educación, y estarán dirigidas por un comité nacional de salud escolar.
40. En un estudio de referencia de 2014 se establecerá el estado de los indicadores de los logros y, al final del primer año de ejecución, se llevará a cabo un análisis de las transferencias de efectivo a las escuelas. La ejecución se perfeccionará según sea necesario mediante una evaluación de mitad de período en 2016, que se integrará en la evaluación de mitad de período del UNDAF.
41. Los alimentos para el Componente 2 se comprarán localmente siempre que sea posible. El PMA promoverá las compras a organizaciones de agricultores en el marco del Componente 3 y el programa de comidas escolares preparadas con productos locales, y prestará apoyo a la manipulación de los alimentos en los puertos y durante el transporte. El Gobierno sufragará el 50 % de los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación hasta que las responsabilidades se traspassen al programa de comidas escolares preparadas con productos locales.

GESTIÓN DE RIESGOS

42. Entre los riesgos contextuales figura el proceso de transferencia de competencias y reorganización ministerial. Si las sequías e inundaciones amenazan el PP 200680, las necesidades adicionales se atenderían por medio de la OPSR 200294.
43. El PP 200680 requiere una financiación plurianual previsible para asegurar el mantenimiento del desarrollo de las capacidades; para ello, el PMA colaborará con los donantes actuales y fomentará las relaciones con los donantes no tradicionales.
44. El Gobierno tiene que invertir en las capacidades administrativas y legislativas de los gobiernos de los condados y, dado que esto podría representar una carga excesiva para las asignaciones presupuestarias destinadas a otros sectores, el PMA ayudará a la Dependencia de Salud, Nutrición y Comidas Escolares del Ministerio de Educación a promover recursos a favor de los programas de comidas en las escuelas cuya responsabilidad se esté traspasando al Gobierno.
45. Entre los riesgos programáticos cabe destacar el control de calidad de los alimentos, en particular en relación con las aflatoxinas; el PMA seguirá sensibilizando a los proveedores con respecto a este problema.

CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD

46. El conflicto en Somalia afecta a Kenya: es probable que haya otros ataques contra objetivos militares, lo que comporta riesgos para el personal del PMA, y las armas de pequeño calibre están muy extendidas en el nordeste del país.
47. El enfoque consistente en “no causar daños” asegurará que la asistencia del PMA no ponga en peligro la seguridad, la dignidad o la integridad de los beneficiarios. Las estrategias de ejecución integradoras que tienen en cuenta las cuestiones de género son fundamentales para este enfoque.
48. Los condados de zonas áridas y semiáridas son propensos a la violencia entre pastores y a enfrentamientos entre tribus. El sistema de seguridad de las Naciones Unidas clasifica el riesgo en estos condados como de nivel 4, lo que supone un riesgo “considerable” e impone la adopción de numerosas medidas de mitigación de riesgos¹⁷. El sistema de seguridad de las Naciones Unidas clasifica otras partes de Kenya como de nivel 2 (riesgo “bajo”) o nivel 3 (riesgo “moderado”).
49. En todas las regiones de Kenya, la seguridad del personal y los activos sigue planteando problemas. El PMA atenúa ciertas amenazas a sus actividades mediante la inversión en equipo, guardias y la capacitación del personal del PMA. Las instalaciones y el personal del PMA cumplen las normas mínimas operativas de seguridad.

¹⁷ El personal del PMA tiene que tener escoltas policiales para llevar a cabo actividades sobre el terreno fuera de las zonas urbanas.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Producto alimenticio			
Cereales	67 345	30 464 871	
Legumbres secas	17 958	8 608 978	
Aceites y grasas	2 245	2 807 257	
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	1 840	919 309	
Otros	1 555	4 158 774	
Total de productos alimenticios	90 943	46 959 189	
Transporte externo		5 988 177	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		9 463 543	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		13 355 587	
Productos alimenticios y costos conexos¹		75 766 497	75 766 497
Efectivo y cupones		6 822 114	
Costos conexos		1 665 660	
Efectivo y cupones y costos conexos		8 487 774	8 487 774
Desarrollo y aumento de las capacidades		15 988 724	15 988 724
Costos operacionales directos			100 242 995
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			20 391 755
Total de costos directos del proyecto			120 634 750
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³			8 444 432
COSTO TOTAL PARA EL PMA			129 079 182

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal de categoría profesional	7 241 982
Personal de servicios generales	3 517 580
Prima de peligrosidad y prestaciones locales	682 420
Total parcial	11 441 982
Gastos fijos y otros gastos	3 092 016
Bienes de equipo	840 647
Seguridad	1 567 864
Viajes y transporte	3 264 246
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹	185 000
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	20 391 755

ANEXO I-C

IMPORTE/VOLUMEN POR COMPONENTE					
	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4	Total
Productos alimenticios (toneladas)	-	90 736	-	207	90 943
Productos alimenticios (dólares)	-	42 962 175	-	3 997 014	46 959 189
Efectivo y cupones (dólares)	-	6 822 114	-	-	6 822 114
Desarrollo y aumento de las capacidades (dólares)					15 988 724

¹ Se trata de costos estimados, dado que en este caso las actividades corren a cargo de terceros. En cambio, cuando es el personal de la oficina del PMA quien las lleva a cabo, estos costos se incluyen en las partidas “Costos de personal y relacionados con el personal” y “Viajes y transporte”.

ANEXO II: MARCO LÓGICO

Proyecto de efectos del UNDAF	Proyecto de indicadores de los efectos del UNDAF
<p>Efecto 1.3: Transferencia de competencias y rendición de cuentas</p> <p>En 2017, Kenya lleva adelante un proceso participativo de descentralización que las partes interesadas entienden bien y está coordinado debidamente y dotado de recursos distribuidos de modo equitativo para la prestación de servicios accesibles y de calidad; las instituciones descentralizadas están facultadas jurídica, financiera y técnicamente y están gestionadas adecuadamente y son eficaces y responsables, y la gestión de los recursos es transparente, equitativa, eficaz y eficiente a todos los niveles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de los presupuestos de los gobiernos de los condados aprobados por el Contralor de Presupuesto por ser conformes a los requisitos jurídicos y constitucionales ➤ Proporción de la población que estima que comprende perfectamente el sistema de gobierno descentralizado y su funcionamiento a nivel nacional y de condado ➤ Proporción de los gobiernos de condados seleccionados que están aplicando plenamente los planes de desarrollo integrado de los condados
<p>Efecto 2.1: Educación y aprendizaje</p> <p>En 2018, Kenya posee un sector educativo resistente, que imparte a los ciudadanos conocimientos pertinentes, valores nacionales, aptitudes y competencias que responden a la demanda del mercado laboral y a las nuevas necesidades de desarrollo nacional; un sistema educativo equitativo y de calidad, basado en los derechos, que tiene en cuenta las cuestiones de género, está dotado de recursos suficientes, abarca todos los niveles y las modalidades de prestación de servicios, asegura la participación de los gobiernos de los condados, las comunidades y los alumnos, y fomenta las asociaciones con el sector privado y la sociedad civil, y un sistema de gobernanza y gestión financiera de la educación integrado, transparente, eficiente y descentralizado, que garantiza una planificación y gestión del sector basada en datos empíricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de estudiantes en los grados tercero y sexto de la escuela primaria (<i>Standard 3 y 6</i>) y en el segundo grado de la escuela secundaria (<i>Form 2</i>) que dominan las competencias de aprendizaje básicas en alfabetización y aritmética ➤ Porcentaje de tasas de transición del: a) desarrollo del niño en la primera infancia a la enseñanza primaria; b) de la enseñanza primaria a la secundaria, y c) de la enseñanza secundaria a la superior o terciaria ➤ Proporción del gasto público en educación en el PIB ➤ Proporción de las recomendaciones formuladas en el examen conjunto anual del <i>aide-mémoire</i> sobre el sector educativo que se ponen en práctica
<p>Efecto 2.2: Salud, agua, saneamiento e higiene, nutrición y VIH</p> <p>En 2018, Kenya registra una disminución considerable de la morbilidad y la mortalidad, una mejora de la supervivencia materna, neonatal e infantil, una reducción de la malnutrición y la incidencia de las principales enfermedades endémicas y epidémicas (malaria, tuberculosis) y una estabilización del crecimiento demográfico, y se ve respaldada por un sistema de salud de calidad, atento a las necesidades y accesible a todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número anual total de fallecimientos por cada 100.000 habitantes ➤ Tasa de mortalidad materna ➤ Tasa de mortalidad infantil ➤ Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años ➤ Prevalencia del VIH ➤ Tasas de retraso del crecimiento ➤ Tasas de emaciación
<p>Efecto 2.3: Protección social</p> <p>En 2018, las políticas y estrategias de protección social de Kenya garantizan el liderazgo eficaz del Gobierno, la sostenibilidad de los logros y la promoción de la innovación y el aprendizaje, y los sistemas de protección social están integrados, dotados de recursos suficientes y bien coordinados, y son eficaces, eficientes y sostenibles a nivel nacional y de condado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de financiación destinada a la protección social proporcionada mediante sistemas gubernamentales ➤ Proporción de la población seleccionada que tiene acceso a la protección social, desglosada por sexo y condado ➤ Porcentaje de miembros de los hogares beneficiarios de entre 4 y 17 de edad años que asisten a la escuela ➤ Número de programas de protección social dirigidos por los distintos gobiernos ➤ Tiempo de respuesta de las intervenciones de protección social durante y después de situaciones de emergencias



ANEXO II: MARCO LÓGICO

Proyecto de efectos del UNDAF		Proyecto de indicadores de los efectos del UNDAF	
Efecto 3.2: Sectores productivos y de servicios y comercio En 2018, Kenya tiene sectores productivos y de servicios (finanzas, agricultura, turismo, manufactura, industria extractiva, comercio) y cadenas de valor en fase de transición hacia la economía verde, participativos, privados e impulsados por pequeñas y medianas empresas, sostenibles, inocuos para el medio ambiente, diversificados, tecnológicamente innovadores, orientados comercialmente a la exportación y competitivos en los mercados nacionales, regionales y mundiales.		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Valor agregado agrícola como porcentaje del PIB ➤ Porcentaje de la contribución de las pequeñas y medianas empresas al PIB, desglosado por empresas dirigidas por mujeres/hombres; jóvenes ➤ Cambio en las condiciones comerciales 	
Efecto 4.2: Sistemas para la seguridad y la resistencia de las comunidades En 2018, los condados y las comunidades son capaces de prever y prevenir los desastres y las situaciones de emergencia, así como de intervenir eficazmente.		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reducción de las pérdidas de medios de subsistencia debidas a desastres y situaciones de emergencia ➤ Reducción de los desplazamientos causados por desastres y situaciones de emergencia ➤ Reducción del porcentaje de hogares que necesitan asistencia alimentaria y nutricional en situaciones de emergencia 	
Indicadores transversales			
Resultados		Indicadores	
Género Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de mujeres beneficiarias que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de proyectos Meta: >50 % ➤ Porcentaje de mujeres miembros de los comités de gestión de proyectos capacitadas sobre las modalidades de distribución de alimentos y transferencia de efectivo o cupones Meta: >60 % 	
Protección y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas Entrega y utilización de la asistencia del PMA en condiciones de seguridad, transparencia y dignidad		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de personas asistidas que no experimentan problemas de seguridad en relación con los lugares donde se ejecutan los programas del PMA Meta: 100 % ➤ Proporción de personas asistidas que están informadas sobre el programa Meta: 90 % 	
Asociación Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento y mantenimiento de asociaciones		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de actividades de los proyectos realizadas en colaboración con asociados complementarios Meta: por determinar ➤ Fondos complementarios aportados por los asociados Meta: por determinar ➤ Número de organizaciones asociadas que aportan insumos complementarios Meta: por determinar 	



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Componente 1: Desarrollo de las capacidades de las estructuras gubernamentales descentralizadas		
Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales		
Objetivo del PP: Mejorar la capacidad de los gobiernos nacional y de los condados de dirigir la preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencias, el análisis de la seguridad alimentaria, la planificación, la presupuestación, la programación y la integración en los planes de desarrollo y los presupuestos de los condados		
Efecto 1.1 Aumento de la capacidad de países, comunidades e instituciones en materia de reducción de riesgos	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de capacidad nacional ➤ Valor de referencia: por determinar Meta: incremento del índice con respecto a la valoración inicial	Las condiciones políticas y de seguridad son favorables. La financiación de los gobiernos nacional y de los condados es estable.
Producto 1.1.1 Fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguimiento de la evolución de la seguridad alimentaria y la nutrición	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de contrapartes gubernamentales capacitadas en recopilación y análisis de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición Meta: 750 <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de informes de seguimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición producidos con el apoyo del PMA Meta: 20	
Producto 1.1.2 Apoyo a las redes nacionales de seguridad relacionadas con la seguridad alimentaria, la nutrición, la educación y la contribución general al fomento de la resiliencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo Meta: 4 <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación Meta: 750	
Producto 1.1.3 Establecimiento de capacidad de gestión de emergencias y prestación de apoyo al respecto ¹	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo Meta: 6 <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación Meta: 750	

¹ Se trata del producto institucional D relacionado con el efecto 1.4 del Objetivo Estratégico 1. Si bien en este componente no se llevarán a cabo intervenciones de emergencia, los productos resultantes del desarrollo de la capacidad en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencias se miden mejor mediante los indicadores del producto D.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Componente 2: Apoyo al programa nacional de comidas escolares		
Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre		
Objetivos del PP: Prestar apoyo técnico al programa de comidas escolares preparadas con productos locales en tanto que se proporcionan comidas escolares en las zonas áridas, donde las capacidades nacionales son limitadas, se registran disparidades entre la matrícula y la asistencia escolares y las tasas de inseguridad alimentaria y malnutrición son elevadas		
Efecto 2.1 Incremento del acceso a la educación y de su uso en condiciones equitativas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de matrícula de niñas y niños, tasa anual media de variación Valor de referencia: 9 % Meta: 4 % ➤ Tasa de asistencia en las escuelas primarias que reciben asistencia del PMA Valor de referencia: 86 % Meta: 80 % ➤ Relación entre el número de niñas y niños matriculados en las escuelas que reciben asistencia del PMA Valor de referencia: 0,8 Meta: 1 	El entorno de seguridad es propicio para promover la matrícula, la asistencia y el aprendizaje. Las instalaciones disponibles son adecuadas, especialmente para las niñas.
Producto 2.1.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencias de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, alimento, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto Meta: 770.000 ➤ Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo Meta: 34.637 toneladas ➤ Efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto Meta: 1.165.517 dólares Número de escuelas asistidas, como porcentaje del número previsto Meta: 1.731 escuelas (100%) 	Existe financiación suficiente para mantener un buen funcionamiento de la cadena de suministro. El Gobierno proporciona en el momento oportuno una financiación de contrapartida suficiente.



ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Efecto 2.2 Fortalecimiento del proceso de apropiación y de la capacidad para reducir la desnutrición y ampliar el acceso a la educación en los niveles nacional y comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de capacidad nacional/enfoque de sistemas para la obtención de mejores resultados educativos <p>Por determinar - Incremento del índice con respecto a la valoración inicial</p>	<p>Las condiciones políticas y de seguridad son favorables.</p> <p>Los gobiernos de los condados se comprometen a promover el sentido de apropiación, con financiación y recursos estables.</p>
<p>Producto 2.2.1 Prestación de asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico para mejorar la gestión de las actividades de fomento de la seguridad alimentaria, la nutrición y la alimentación escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de funcionarios públicos capacitados por el PMA en diseño y gestión de programas de nutrición, desglosado por sexo y tipo de capacitación <p>Meta: 9.642</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo <p>Meta: 7</p>	
<p>Producto 2.2.2 Establecimiento de políticas y/o marcos normativos nacionales en materia de nutrición, alimentación escolar y redes de seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de programas de alimentación escolar elaborados con el apoyo del PMA <p>Meta: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo <p>Meta: por determinar</p>	<p>Se dispone de recursos suficientes para diseñar y ejecutar los programas.</p>
<p>Componente 3: Acceso y vinculación de los pequeños agricultores a los mercados agrícolas</p>		
<p>Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales</p> <p>Objetivos del PP: Desarrollar la capacidad de los pequeños agricultores en materia de comercialización de productos agrícolas; aprovechar el poder adquisitivo del PMA para conectarlos con los mercados, y respaldar el empoderamiento económico</p>		
<p>Efecto 3.1 Aumento de las oportunidades de comercialización para los productores y comerciantes de productos agrícolas y productos básicos en los niveles regional, nacional y local</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cantidad de alimentos comprados a proveedores regionales, nacionales y locales, como porcentaje de los alimentos distribuidos por el PMA <p>Valor de referencia: por determinar</p> <p>Meta: 10 %</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Alimentos comprados a asociaciones de pequeños agricultores, como porcentaje de las compras regionales, nacionales y locales <p>Valor de referencia: por determinar</p> <p>Meta: 10 %</p>	<p>El precio de los alimentos de producción local se aproxima al precio de paridad de importación, o bien lo iguala.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Producto 3.1.1 Incremento de las compras de alimentos efectuadas por el PMA en mercados regionales, nacionales y locales y a los pequeños agricultores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Volumen de alimentos adquiridos a nivel local o regional Meta: por determinar ➤ Volumen de alimentos comprados localmente a organizaciones de pequeños agricultores Meta: 12.000 toneladas ➤ Número de organizaciones de agricultores capacitadas en acceso a los mercados y técnicas de manipulación después de la cosecha Meta: 300 	<p>Las condiciones meteorológicas son favorables para los cultivos. Los insumos agrícolas están disponibles y son accesibles para los agricultores.</p>
<p>Producto 3.1.2 Aumento de las ventas de alimentos a mercados estructurados por parte de los sistemas participantes de agrupación de la producción favorables a los pequeños agricultores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Volumen de alimentos vendido por las organizaciones de pequeños agricultores a los mercados, desglosado por sexo Meta: 16.000 toneladas 	<p>Los pequeños agricultores venden alimentos por conducto de sus organizaciones.</p>
<p>Componente 4: Mejora de los efectos nutricionales para los grupos vulnerables mediante el aumento del apoyo al Plan de acción nacional en materia de nutrición</p>		
<p>Objetivo Estratégico: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre</p> <p>Objetivos del PP: Prevenir carencias de micronutrientes, sobre todo entre los niños en edad escolar, mediante el acceso a la asistencia alimentaria y nutricional; contribuir a la mejora del aprendizaje, la nutrición y la salud de los niños y adolescentes; aumentar la capacidad de los gobiernos nacional y de los condados, así como de las comunidades, para gestionar y ampliar los programas nutricionales</p>		
<p>Efecto 4.1 Reducción de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes, entre los niños de 6 a 59 meses de edad, las mujeres gestantes y lactantes y los niños en edad escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de días lectivos al mes en los que se han proporcionado alimentos enriquecidos o alimentos de al menos cuatro grupos distintos Meta: 80 % 	<p>El proyecto piloto de suministro de micronutrientes en polvo a las escuelas a principios de 2014 se lleva a cabo con éxito y se extraen enseñanzas para respaldar la ampliación de las actividades durante este PP.</p>
<p>Producto 4.1.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencias de efectivo, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto Meta: 100 % ➤ Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo Meta: 100 % 	



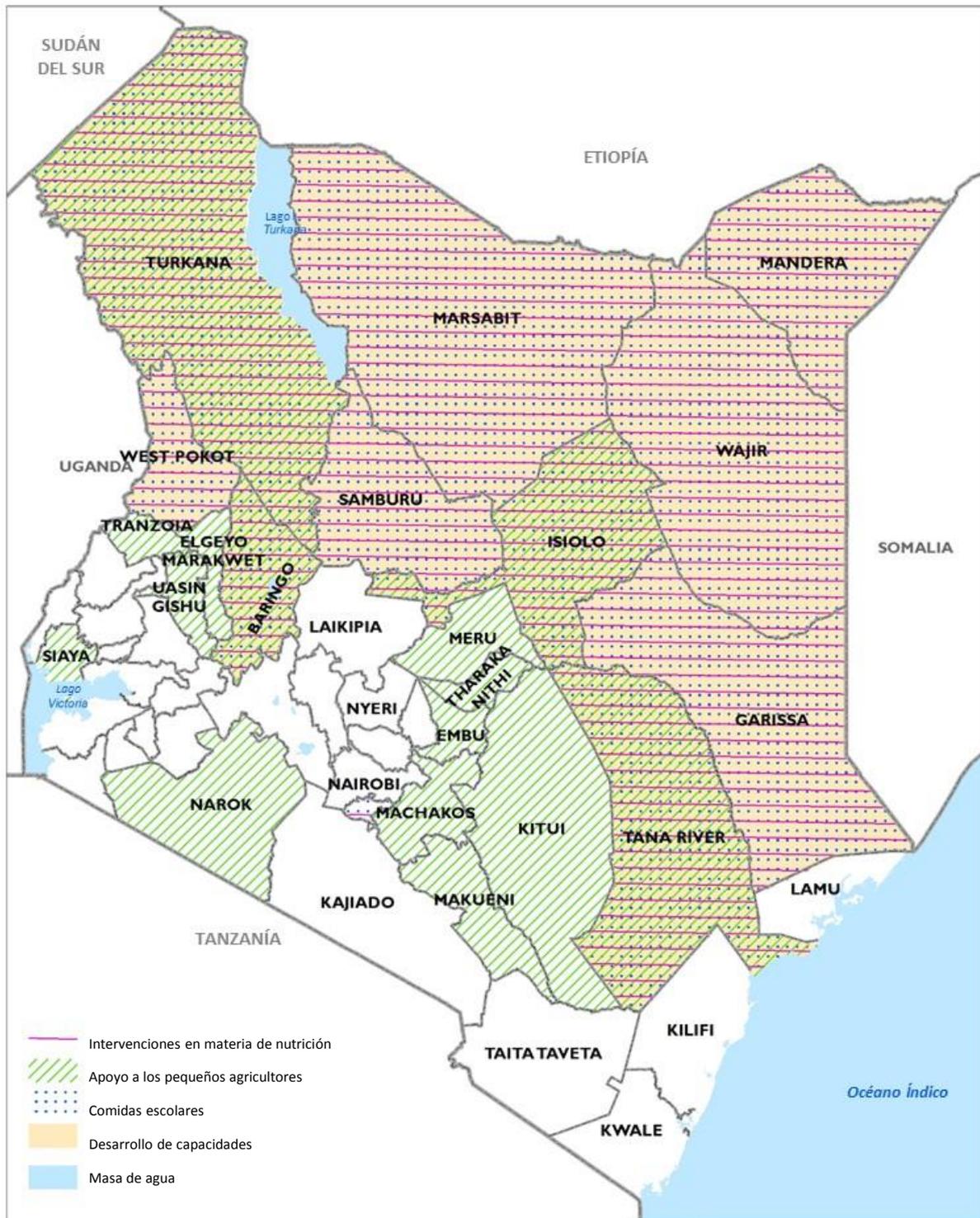
ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo Meta: 100 % ➤ Número de escuelas y centros de salud asistidos, como porcentaje del número previsto Meta: 100 % 	
<p>Producto 4.1.2 Transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento eficaces sobre alimentos nutritivos especializados y prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de beneficiarios y beneficiarias a los que se han transmitido mensajes sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista Meta: 100 % ➤ Proporción de cuidadores y cuidadoras que han recibido tres mensajes divulgados por conducto del PMA Meta: 100 % 	
<p>Efecto 4.2 Fortalecimiento del proceso de apropiación y de la capacidad para reducir la desnutrición y ampliar el acceso a la educación en los niveles regional, nacional y comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Índice de capacidad nacional Meta: incremento del índice con respecto a la valoración inicial, medido mediante el análisis de las capacidades 	
<p>Producto 4.2.1 Prestación de asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico para mejorar la gestión de las actividades de fomento de la seguridad alimentaria, la nutrición y la alimentación escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de funcionarios públicos capacitados por el PMA en diseño y ejecución de programas de nutrición y en otras esferas afines, desglosado por sexo y tipo de capacitación Meta: 9.132 ➤ Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo Meta: 8 	
<p>Producto 4.2.2 Establecimiento de políticas y/o marcos normativos nacionales en materia de nutrición, alimentación escolar y redes de seguridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Número de programas de nutrición, alimentación escolar, redes de seguridad elaborados con el apoyo del PMA Meta: 1 ➤ Número de políticas de redes de seguridad en las que se tiene en cuenta la nutrición Meta: 1 ➤ Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo Meta: 2 	



ANEXO III

Zonas de intervención del programa en Kenia



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PIB	producto interno bruto
PP	programa en el país
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
SyE	seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia